

HECHO ESENCIAL
Administradora General de Fondos Security S.A.

Santiago, 18 de noviembre de 2014.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE.-

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL de Administradora General de Fondos Security S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, y en particular de acuerdo a lo previsto en el Art. 147, N° 6) de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a la sociedad que represento.

Que en relación con la posible compra y adquisición por parte de la Sociedad del 100% de las acciones de Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A. ("CdS AGF"), actualmente de propiedad de Seguros Vida Security Previsión S.A. e Inversiones Seguros Security Limitada, según fuera informado a esta Superintendencia y a los accionistas mediante Hechos Esenciales de la Sociedad de fechas 7 y 14 de noviembre pasado, se informa que, con esta misma fecha, se han recibido en la sociedad las opiniones de los directores de la compañía, todos los cuales se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de sociales ubicadas en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, y en el sitio Web de la compañía.

Agradeceremos al señor Superintendente tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Administradora General de Fondos Security S.A. a proporcionarla.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General

Administradora General de Fondos Security S.A.